

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

NOMBRE:		TRÁMITE: <input type="checkbox"/>		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
Cédula Informativa de Zonificación					
DESCRIPCIÓN:					
Es el instrumento administrativo que precisa los usos del suelo, densidades, intensidades de aprovechamiento y ocupación, así como las restricciones Federales, Estatales y Municipales de un predio. No constituye una autorización.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Con fundamento en los Artículos 5.1 O fracción VI y 5.54 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, Artículo 149 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, Artículo 96. Sexies Fracción VI de la Ley orgánica Municipal del Estado de México y a la Transferencia de Funciones y Servicios en la emisión de Cédulas Informativas de Zonificación público en Gaceta de Gobierno Número 4 Tomo CLXXIX de fecha 6 de enero del 2005.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Cédula Informativa de Zonificación			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Vigente hasta la modificación del P.M.D.U
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	https://tramites.tultitlan.gob.mx/gestion/pub/tramites	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Lo señalado en el documento				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No se requiere				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
PERSONAS FÍSICAS					
1. Formato único de solicitud	Si	1	Capítulo 4', Artículo 143 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.		
2. Croquis de localización del predio	Si	1			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
1. Formato único de solicitud	Si	1	Capítulo 4', Artículo 143 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.		
2. Croquis de localización del predio	Si	1			
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- Ingresar los documentos de acuerdo a los requisitos establecidos en el Formato único de solicitud. 2.- Esperar el tiempo de respuesta según sea el tramite para obtener la orden de pago y pasar a realizar el pago. 3.- Entregar una copia del recibo de pago en las ventillas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. 4.- Esperar el tiempo para recoger el tramite y/o respuesta.				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	2 días hábiles				
COSTO:	CONCEPTO Cedula Informativa de Zonificación.	Fundamento Jurídico:			

FACTOR 2.84 (Unidad de Medida Actualizada UMA).		Código Financiero del Estado de México y Municipios, Sección Tercera (De los derechos de Desarrollo Urbano y Obras Publicas) Artículo 143, fracción VI, Artículo 144, Fracción XII						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	Si	TARJETA DE CRÉDITO	Si	TARJETA DE DÉBITO	Si	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	Si
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En cajas de la Tesorería Municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:	Pago por transferencia electrónica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Siempre que cumpla con los requisitos							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente					Jefatura de Uso de Suelo			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Arq. Ricardo Rojas Sánchez						
DOMICILIO:	CALLE:	General Mariano Escobedo				NO. INT. Y EXT.:	1	
COLONIA:	Barrio Belem			MUNICIPIO:	Tultitlan			
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 a 18:00 horas					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	Zona Oriente							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Arq. Ricardo Rojas Sánchez							
DOMICILIO:	CALLE:	Prados centro				NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	Unidad Morelos 3ra Sección			MUNICIPIO:	Tultitlan			
C.P.:	54931	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 a 18:00 horas					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	58-83-17-62		No Aplica	No Aplica	No Aplica			
FORMATO(S) DESCARGABLES	https://tramites.tultitlan.gob.mx/gestion/pub/tramites							
INFORMACIÓN ADICIONAL								
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuáles son los requisitos?							
RESPUESTA:	Llenado correcto y completo del formato único de solicitud, incluyendo un croquis							
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es el costo?							
RESPUESTA:	El costo es de 2.84 UMA							
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es el tiempo de entrega de la cedula?							
RESPUESTA:	2 días hábiles a partir del pago de los derechos							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS								
Alineamiento y Numero Oficial								



<p>ELABORÓ:</p>  <p>Lic. Rodolfo Correa Morales Subdirector de Medio Ambiente / Enlace de Mejora Regulatoria</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Arq. Ricardo Rojas Sánchez Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>10/02/2025</p>
---	--	--